



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00335036- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarín, referido al pedido de retribuir Dra. MARÍA LUZ RUFFINI, DNI 33.600.488, con el equivalente a un cargo de profesora adjunta con dedicación simple (111), durante el período comprendido entre el 1° de junio y el 31 de diciembre de 2026, por sus funciones de Coordinadora Académica del Doctorado en Ciencia Política del CEA; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2026-00420984-UNC-APS#CEA, el Director del CEA FCS, fundamenta el pedido de retribución realizado e informa que el cargo antes mencionado se encuentra disponible, surgiendo de una modificación presupuestaria transitoria dispuesta por RD 291/2026.

Que en IF-2026-00462544-UNC-ARRHH#FCS, se informa situación de revista de la Dra. RUFFINI.

Que la Dra. MARÍA LUZ RUFFINI, cumple ampliamente los requerimientos para el desarrollo de las tareas propuestas y deberá, una vez finalizadas las mismas, presentar a la Dirección del CEA, los informes correspondientes.

Que en PV-2026-00427526-UNC-SAD#FCS, la Secretaria Administrativa toma conocimiento de lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Retribuir a la Dra. MARÍA LUZ RUFFINI, DNI 33.600.488, con el equivalente a un cargo de profesora adjunta con dedicación simple (111), durante el período comprendido entre el 1° de junio al 31 de diciembre de 2026, por sus funciones de Coordinadora Académica del Doctorado en Ciencia Política del CEA.

ARTÍCULO 2°: Finalizadas las tareas encomendadas, la Dra. MARÍA LUZ RUFFINI, deberá presentar a la Dirección del CEA FCS los informes correspondientes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

